

FECHA: 27 de junio del 2017

A: El Consejo de Educación, Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara
CC: Sr. Cary Matsuoka, Superintendente

DE: Sras. Gissela Adriana Lara y Violeta Parra, copresidentas del Comité Asesor para los Aprendices de Inglés del Distrito y miembros del subcomité de DELAC para las recomendaciones anuales al Consejo de Educación:

Gabriel Dorado
Melchor Barrón
Gloria Hernández
Maribel Canales
Dra. Jacqueline Mora

Asunto: Informe Anual del Comité Asesor para los Aprendices de Inglés del Distrito (DELAC) al Consejo de Educación, 2016-17

Antecedentes

Para asegurar que los padres de los alumnos que están aprendiendo inglés (EL) y los miembros de la comunidad participen en el desarrollo, aplicación y evaluación de los programas y servicios del distrito para los aprendices de inglés (EL), y que los programas del distrito para los alumnos que están aprendiendo inglés cumplan con los requisitos legales estatales y federales, el Comité Asesor del Aprendizaje del Inglés del Distrito (DELAC) está a cargo de emitir un informe al Consejo de Educación asesorando al Consejo sobre los siguientes temas:

1. Desarrollar un plan general de programas y servicios educativos para los alumnos que están aprendiendo inglés que tome en consideración el Plan Singular para el Rendimiento Estudiantil. (5 CCR 11308[c][1])
2. Llevar a cabo una evaluación de las necesidades en todo el distrito basado en las escuelas individuales (5 CCR 11308[c][2])
3. Establecer un programa, metas y objetivos del distrito para programas y servicios para los alumnos que están aprendiendo inglés (5 CCR 11308[c][3])
4. Desarrollar un plan para asegurar el cumplimiento de todos los requisitos aplicables a los maestros y ayudantes de maestros (5 CCR 11308[c][4])
5. Administración de un censo anual del lenguaje (5 CCR 11308[c][5])
6. Revisión y comentario sobre los procedimientos de reclasificación del distrito (5 CCR 11308[c][6])
7. Revisión y comentario sobre las notificaciones por escrito que se tienen que enviar a los padres y tutores (5 CCR 11308[c][7])

Los miembros del Comité Asesor para los Aprendices de Inglés del Distrito continúan sus esfuerzos este año para aumentar el papel de los padres de alumnos que están aprendiendo inglés en el proceso de la toma de decisiones que afectan a la educación de sus hijos. Los siguientes logros y recomendaciones se basan en una revisión cuidadosa de

los datos del subcomité DELAC para recomendaciones anuales al Consejo de Educación en relación a los programas para los aprendices de inglés, la participación de los padres y el rendimiento de los alumnos que están aprendiendo inglés en el Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara durante el año escolar de 2016-2017.

Logros de este año escolar

El distrito:

1. Fortaleció el papel de asesoramiento del DELAC al Consejo de Educación para la mejora continua de los programas que afectan a los alumnos que están aprendiendo inglés.
2. Monitoreo el sistema de control y evaluación establecido por el distrito para asegurar que los reglamentos estatales, así como las normas y programas educativos que afectan a los estudiantes que están aprendiendo inglés se ponga en práctica con eficacia.
3. Continuó monitoreando el programa de capacitación profesional y apoyo continuo ofrecido a los maestros en cada grado específicamente diseñado para reforzar su nueva función como los facilitadores del aprendizaje de los alumnos que están aprendiendo inglés.
4. Continuó monitoreando en cada escuela la implementación del sistema de la reclasificación para que el máximo número de los aprendices de inglés lleguen a ser elegibles para ser reclasificados, con la meta de reclasificar al 100% de los estudiantes elegibles.
5. Continuó monitoreando los esfuerzos del distrito para aumentar las oportunidades ofrecidas a los padres de los estudiantes que están aprendiendo inglés de que verdaderamente participen en todas las etapas de planificación y aplicación de los Estándares Estatales Centrales Comunes, los Estándares Estatales de Desarrollo del Lenguaje Inglés y el proceso del LCAP.
6. Continuó ofreciendo a los padres entrenamientos específicos para que puedan supervisar la aplicación de los planes y políticas del distrito en forma efectiva.
7. Utilizo las lecciones aprendidas del programa piloto del iPad y los programas de "Inversión en Aprendizaje" en Washington, Franklin y Adams, para desarrollar un plan que amplíe el acceso a dispositivos en todas las escuelas.
8. Además, todos los administradores de las escuelas recibieron capacitación intensiva al inicio del año escolar y apoyo continuo a través de la directora de los programas para los aprendices de inglés y el involucramiento de los padres, sobre los objetivos y las funciones de los Comités Asesores del Aprendizaje del Inglés.

- a. El manual de recursos del Comité Asesor de los Alumnos que están Aprendiendo Inglés fue actualizado durante el año escolar y se puso a disposición de todos los administradores en el otoño del año 2016.
9. Continuó proporcionando apoyo financiero apropiado, de fondos estatales y federales para reforzar los programas de aprendizaje para los alumnos que están aprendiendo inglés en los preescolares.
10. Se amplió la aplicación del sistema de disciplina, “el Enfoque Restaurador” en seis escuelas primarias y se proporciono capacitación en tres escuelas adicionales. El distrito implementará el Enfoque Restaurador en escuelas primarias adicionales el año que viene.
11. Organizó “La Ceremonia y Celebración de Reconocimiento a Alumnos que están Aprendiendo Inglés” con mucho éxito, con asistencia de más de 200 estudiantes, padres y administradores de todas las escuelas del distrito.

Recomendaciones del el año escolar 2016-2017:

La organización de las siguientes recomendaciones refleja el modelo recurrente para la mejora continua del programa para los alumnos que están aprendiendo inglés basado en la comunicación constante entre el DELAC y SBUSD. Este modelo integra el programa de planificación, implementación y evaluación dentro de un proceso de comunicación y colaboración continua entre los padres y los administradores de la escuela/distrito. Las siguientes recomendaciones del DELAC están organizadas en tres componentes:

- A. Las recomendaciones hechas por el DELAC en años anteriores que se han realizado parcialmente por el distrito y que ameritan un estrecho seguimiento a medida que sean implementadas plenamente (recomendaciones en curso);
- B. Las recomendaciones hechas por el DELAC en años anteriores que aún tienen que ser implementadas por el distrito (aún por realizar);
- C. Las nuevas recomendaciones del DELAC para el programa de mejoramiento (nuevas recomendaciones).

A. Recomendaciones en curso

El distrito hará lo siguiente:

1. Continuará fortaleciendo el papel de asesoramiento del DELAC al Consejo de Educación para la mejora continua de los programas que afectan a los alumnos que están aprendiendo inglés. Se recomienda el monitoreo continuo del sistema de comunicación recurrente establecido entre el distrito y el DELAC.
2. Continuará monitoreando el sistema de control y evaluación establecido por el distrito para asegurar que los reglamentos estatales, así como las normas y programas educativos que afectan a los estudiantes que están aprendiendo inglés se ponga en práctica con eficacia.

3. Continuará monitoreando el programa de capacitación profesional y apoyo continuo ofrecido a los maestros en cada grado específicamente diseñado para reforzar su nueva función como los facilitadores del aprendizaje de los alumnos que están aprendiendo inglés.
4. Continuará monitoreando en cada escuela la implementación del sistema de la reclasificación para que el máximo número de los alumnos que están aprendiendo inglés lleguen a ser elegibles para ser reclasificados, con la meta de reclasificar al 100% de los estudiantes elegibles.
5. Continuará monitoreando los esfuerzos del distrito para aumentar las oportunidades ofrecidas a los padres de los estudiantes que están aprendiendo inglés de que verdaderamente participen en todas las etapas de planificación y aplicación de los Estándares Estatales Centrales Comunes, los Estándares Estatales de Desarrollo del Lenguaje Inglés y el proceso del LCAP.
6. Continuará ofreciendo a los padres entrenamientos específicos para que puedan supervisar la aplicación de los planes y políticas del distrito en forma efectiva. Se recomienda que estos entrenamientos incluyan información sobre: derechos y responsabilidades de los padres, elección y nombramiento de los miembros del Consejo de Educación, asistencia a las reuniones del Consejo de Educación, participación de los padres en los comentarios del público sobre puntos en el orden del día, funcionamiento de las escuelas, la forma en que se desarrollan las políticas, y análisis de datos de la escuela.
7. Continuará monitoreando el número de alumnos que están aprendiendo inglés que se matriculan y completan con éxito los cursos avanzados y de honores, así como también cursos de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM). Se recomienda que se aumente el número de estos alumnos para que refleje la proporción de alumnos que están aprendiendo inglés en el SBUSD.
8. Continuará monitoreando el apoyo financiero a los programas educativos ofrecidos a los niños/as en edad preescolar que están aprendiendo inglés, para asegurar que tengan los recursos necesarios para el desarrollo del inglés y las destrezas fundamentales de la lectura.
9. Continuará monitoreando el plan que satisfaga completamente las necesidades de aprendizaje de los alumnos considerados “estudiantes de inglés de largo plazo” o LTELs, (que llevan muchos años identificados como aprendices de inglés) en el Distrito, con metas anuales medibles para reducir el número de alumnos aprendices de inglés de largo plazo a 0%.
10. Continuará proporcionando a los padres líderes y a los administradores en cada escuela un programa de entrenamiento integral sobre los principales propósitos y funciones de ELAC y de las estrategias para la aplicación consistente de estos propósitos y funciones. Que se les dé a las escuelas la opción de proporcionar

entrenamiento para los padres ELAC ya sea por sus propios administradores de la escuela o a través de la asociación con un proveedor externo.

A. Se recomienda, además, que éste plan de entrenamientos cumpla con los siguientes criterios:

- (1) Basarse en una rúbrica escrita con los objetivos de aprendizaje comunes extraídos del manual del ELAC, y cumpliendo con las cuatro funciones obligatorias del ELAC.
- (2) Que el DELAC esté involucrado en el asesoramiento y guía de los objetivos de aprendizaje para tales entrenamientos, y que esta información sea compartida con el DELAC.
- (3) Que el SBUSD actualice una edición del manual de entrenamiento ELAC 2017 en inglés y en español y lo distribuya las escuelas a tiempo para el entrenamiento de los administradores escolares ELAC en agosto de 2017.
- (4) Que el manual actualizado de ELAC esté a la disposición de los miembros del Comité Ejecutivo de ELAC de cada plantel escolar al principio de cada año escolar.

11. Aunque se estableció un sistema para monitorear el cumplimiento de las cuatro funciones obligatorias del ELAC en cada escuela según el Título III, se recomienda que esta información sea comunicada sistemáticamente con el consejo ejecutivo del DELAC durante el año escolar para que el DELAC pueda extender el apoyo necesario a los ELAC que lo necesiten.
12. Se recomienda que el distrito y las escuelas continúen mejorando la coordinación que ayude al acceso lingüístico de los padres que hablan español en cada escuela del distrito. Las escuelas deben identificar en su plan singular como apoyaran el acceso lingüístico.
13. Se recomienda que el distrito continúe implementando el sistema de disciplina, “el Enfoque Restaurador”, en todas las escuelas primarias del distrito.
14. Ahora que el distrito tiene la capacidad de traducir anualmente el Plan Singular para cada escuela, se recomienda que el ELAC de cada escuela utilice el Plan traducido en todas sus discusiones durante el año escolar.
15. Se recomienda que el distrito continúe apoyando Comités de Reclasificación efectivos con los siguientes componentes:
 - a. Tener un Comité de Reclasificación formado por dos maestros de educación regular, un/a maestro/a de educación especial y un/a administrador/a escolar en cada una de las escuelas para controlar y

supervisar la reclasificación apropiada de los alumnos que están aprendiendo inglés;

- b. El Comité de Reclasificación se reúne por lo menos una vez por trimestre durante el año escolar; el 100% de los alumnos que están aprendiendo inglés y son elegibles para reclasificación según la norma del Consejo son revisados anualmente por el Comité de Reclasificación de su escuela;
 - c. El Comité de Reclasificación de cada escuela dará un informe a ELAC cada semestre.
16. Se recomienda que las escuelas y el distrito extiendan los talleres de tecnología a los padres, enfocándose en la comunicación entre el hogar y la escuela y en los usos educativos de dicha tecnología.
- a. Hay una gran necesidad de capacitación en la tecnología, lo que incluye clases de computación en español y con instructores que entiendan la cultura de los padres, teniendo en cuenta que algunos padres tienen problemas de alfabetización y que muchos padres que hablan español no utilizan correo electrónico, ya que carecen de conocimientos básicos sobre cómo funcionan las computadoras.
 - b. Proporcionar tutores bilingües en tales clases/talleres para ayudar a los padres a desarrollar habilidades básicas de computación. Los que desarrollan la capacitación deben ser conscientes de la falta de acceso a internet en muchos de los hogares.
17. Se recomienda que el distrito continúe llevando a cabo una evaluación anual de las necesidades de los padres basado en las escuelas individuales y siguiendo los requisitos del departamento de educación de California (CDE). El equipo de liderazgo de cada escuela debe utilizar los datos de la evaluación en el desarrollo del Plan individual de la escuela.
18. Se recomienda que el distrito continúe con la revisión del “Plan General para los Alumnos que están Aprendiendo inglés” y que asegure que refleje los estatutos federales y estatales actuales y las políticas y a la vez las prácticas actuales del distrito.
19. Ahora que se ha establecido el nuevo puesto de Enlace de Involucramiento Familiar para apoyar con el desarrollo y la facilitación de talleres y entrenamientos para padres en las escuelas secundarias y primarias recomendamos que las escuelas exploren esta opción para:
- a. Ofrecer múltiples oportunidades durante todo el año en cada escuela a los padres de los alumnos que están aprendiendo inglés para que aprendan

acerca de la importancia de que sus hijos participen en los cursos de A- G y avanzados (AP, IB, y honores) y de los distintos programas o cursos electivos que apoyan el éxito académico de sus estudiantes (AVID y PEAC).

20. Recomendamos que se asegure que el personal al nivel del distrito responsable específicamente de monitorear los programas categóricos de Título I y Título III cumpla con su deber para asegurara que los programas satisfagan los requisitos necesarios y que los fondos sean utilizados de manera eficaz y con el propósito indicado.
21. Se recomienda que el distrito continúe con el monitoreo del proceso de evaluación de educación especial para asegurar que los alumnos que están aprendiendo inglés no se identifiquen erróneamente debido al desarrollo de lenguaje y que abandonen los servicios de educación especial cuando ya no sean necesarios.
 - a. Monitorear la distribución de cada subgrupo que recibe servicios de educación especial y presentar datos académicos y demográficos a largo plazo anualmente.
 - b. Ofrecer oportunidades durante todo el año en cada escuela a los padres de los alumnos que están aprendiendo inglés para que tengan mejor entendimiento de los servicios ofrecidos por educación especial, el proceso de identificación y como apoyar a sus hijos a lograr el éxito académico.

B. Recomendaciones que aún se deben implementar

C. Nuevas recomendaciones

1. Con el enfoque del LCAP en incrementar el involucramiento de padres y tomando los nuevos puesto de Enlace de Involucramiento Familiar a nivel escolar en cuenta, se recomienda las siguientes acciones:
 - a. Estrechar la relación y colaboración en las escuelas primarias, secundarias y preparatorias para dar apoyo a los padres en estas etapas de transición.
 - b. Qué se desarrolle un entrenamiento ó taller para padres que se enfoque en la transición de la primaria a secundaria y de la secundaria a la preparatoria, con el fin de proveer a los padres la información y las herramientas necesarias para que tomen mejor decisiones con respecto a la educación de sus hijos y así desarrollar mejor vías de comunicación entre las escuelas y las familias.
2. Ahora que el distrito a contratado a un maestro en asignación especial (TOSA) para el desarrollo de ingles (ELD) que apoyara específicamente a las escuelas primarias en fortalecer la instrucción del desarrollo de ingles (ELD) designado e integrado, se recomienda que una segunda persona sea contratada con el fin de

apoyar a las escuelas secundarias y preparatorias para proveer capacitación en estrategias que apoya la aceleración del desarrollo de inglés (ELD) académico para los aprendices de largo plazo (LTEL) y a la vez asegurar que reciban el apoyo necesario para triunfar en los cursos rigurosos.